

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 50
Extranjero, semestre.....	15 00
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 Entre noticias, id..... » 25
 En tercera plana, id..... » 16
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

LOS NEUTROS

La neutralidad en política es un género de egoísmo, no clasificado todavía, que será preciso incluir, más ó menos tarde, entre los pecados capitales ó entre los delitos de lesa fe y de lesa patria.

Todo el mundo habla de la masa neutra y nadie se ha detenido á estudiar todavía en qué consiste esta masa amorfa, anónima y cobarde que hallamos al paso cada vez que las exigencias de legítima defensa de los grandes y supremos intereses sociales nos impelen á acudir al campo de los combates políticos.

Dice muy bien nuestro querido colega *El Castellano*, de Burgos, que la masa neutra es una colectividad privada de la levadura del ideal, con la que no es posible fabricar el pan de vida que alimenta á los pueblos.

Esa masa es un conjunto de seres inconexos, faltos de fuerza de afinidad, privados del instinto de conservación, separados, por la cobardía, de la colectividad social consciente y solidaria y unidos entre sí por los lazos del egoísmo y del miedo.

Los neutros, si la política de los buenos pudieran hacer efectiva una saludable sanción penal contra los transgresores de sus ordenanzas, caerían de lleno, bajo la denominación de tráfugas y traidores y deberían ser fusilados por la espalda por desertar del campo del honor frente al enemigo.

Un neutro nos hace el efecto de un fugado que, por miedo, abandona sus banderas y en el aturdimiento de la fuga se precipita en el campo precisamente donde se cruzan los fuegos de los ejércitos beligerantes.

El neutro pretende ponerse equidistante de todos los que en uno ó en otro campo combaten por el honor de la respectiva bandera y solo logra á la postre ponerse á distancia de la benevolencia de todos.

Quiere el respeto de todos y se hace acreedor al desprecio general; quiere estar bien con tirios y troyanos y mientras unos le procesan por desertor, los otros le toman en rehenes por sospechoso de espionaje.

Quiere vivir en santa paz y por su causa arde la guerra en torno suyo, y dificulta la pacificación, sirviendo como de valladar insuperable, impidiendo que de una vez se trabe la gran batalla y la justicia y el bien se coronen con el laurel de la victoria.

Ha de decirse todo de una vez. Los neutros son una espantosa calamidad, porque representan la negación del bien por acomodos de una conciencia *sui generis* que los mantiene alejados de los suyos en la hora de la pelea, trocando la resta positiva que á estos les causa su criminal retraimiento en suma indirecta para los enemigos del bien.

¿CAPAS Y GABANES?

Si hay en estas estrofas una llamada ó entienden que pretendo dar un bombito para que me regalen alguna capa ó el regalo prefiera de un buen abrigo, se engaña el que tal piense de cabo á rabo;

no pienso en tales cosas (porque no puedo) lo que me ha sorprendido y aun me ha escamado es ver con la frescura que entra el invierno.

Algunos comerciantes me desesperan con la casi aplastante calma que usan mirren que sacar capas á las aceras haciendo esta calina morrocotuda!

Las he visto en las puertas con el donaire que tienen sus revuelos y su esclavina; las he visto llenando toda la calle, alegres como el cielo de Andalucía.

¿Quién liado en las vueltas de mil colores no se creyó el Tenorio de alguna hermosa? ¿quién naciendo en España y siendo aun joven no vé en ella la clásica prenda española?

Siendo la capa todo cuanto se quiera no puede dislocarme ni convencerme; tiene el invierno mucha, mucha tristeza y en cambio los veranos ¡son tan alegres!

Al llegar del invierno las noches frías, cuando diluvia á cántaros y aprieta el cierzo, entonces es la capa muy buena amiga porque envuelto en su paño se entona el cuerpo.

Entonces se le mira con gran cariño, entonces se la quiere como á una hermana; mas á la primavera, como el caído, se la mete en el último rincón del arca.

Por eso al verlas puestas en las baldosas á la par que alegría me dan tristeza, porque aunque prenda fuera muy española, se me trae ciertos fríos muy de primera.

En fin, son estas cosas de comerciantes en las cuales, señores, yo no me meto; pueden todas las capas ir á la calle porque al fin y á la postre viene el invierno.

Cambian los elementos notablemente, no se ven notas vivas en los pinceles; las brisas que embriagaban á los mortales pronto se convirtieron en haracanes; murieron los perfumes de los jardines; son las nubes del cielo de tonos grises; el mundo ya dió un cambio, parece un muerto; las capas nos lo dicen ipaso al Invierno!

Timoteo.

NOTA DEL DIA

En un periódico de la Corte se consignaba ayer lo siguiente, al dar cuenta de la llegada del diestro Fuentes, convaliente de una caricia que últimamente le proporcionó un morucho de Urcola en la plaza de toros de Logroño.

«El ganadero Urcola, que venía acompañando al diestro, se muestra profundamente afectado por haber sido un toro de su ganadería el autor del percance.

Según él, si este hubiera tenido más graves consecuencias, hubiera mandado sin pérdida de momento todas sus reses al matadero.»

Semejante é inaudito procedimiento sumarísimo, condenando á la última pena á toda una ganadería por el desahogado de uno de los cornúpetos pertenecientes á la misma, y que en legítima defensa hirió á quien estoque en mano trataba de arrancarle la existencia, hubiera constituido un caso curiosísimo en la jurisprudencia cornúpeto penal.

Descartando lo que de exagerado y sensiblero tiene el energético arranque del ganadero Urcola, no sería malo que de él tomarán ejemplo los ganaderos de automóviles y condenarán á los notísimos vehículos á inhabilitación absoluta perpetua mientras no se emplearan en misión más útil y ventajosa que la de reventar á la humanidad.

Y eso que ésta no se presentó delante de aquellos, ni para lucir sus gallardías, ni para cobrar 6.000 pesetas por salirles al encuentro.

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El malestar económico que se traduce por el quebranto de la moneda española en el cambio internacional, reconoce por una de sus principales causas la falta de armonía entre la industria y el comercio, ó la injustificada preferencia tanto en favor de la producción nacional como en sentido libre-cambista.

Hállase pendiente el arreglo arancelario, y es preciso acopiar datos que sirvan de base para soluciones aceptables.

Con este objeto acaba de publicarse en la *Gaceta* una Real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que se invite á los productores y fabricantes españoles y á los particulares y sociedades que se ocupen en la reforma arancelaria, para que antes de la conclusión del próximo mes de Octubre remitan á esa subsecretaría los datos referentes al coste de producción en España de aquellas manufacturas que les interesen para que dichos datos puedan tenerse en cuenta en los estudios que este ministerio realiza; y

2.º Que para lograr que estos trabajos surtan los efectos convenientes, es necesario que se expongan detalladamente, consignando con separación.

a) Cantidad, coste á pié de fábrica y origen de las materias empleadas en la fabricación, consignando si tienen ventajas ó desventajas la adquisición de las nacionales sobre las extranjeras, y por qué causas.

b) Coste de la mano de obra necesaria para la producción, indicando el número de obreros y capataces empleados y sus jornales ó su remuneración, si el trabajo se hace á destajo, y los gastos que representa la dirección y vigilancia de los talleres.

c) Capital fijo y flotante empleado

en la industria ó labor de que se trate, valor de la maquinaria, terrenos y edificios explotados, amortización que se concepte necesaria y gastos generales de la industria ó cultivo.

d) Cifras de producción de los artículos elaborados ó obtenidos, su coste á pié de fábrica, ó en el sitio de la producción, por unidad de cuenta, peso ó medida; precios de venta, plazos para los pagos y descuentos, etc. y

e) Cualquiera otra noticia que la ilustración de los informantes estime necesaria para la más perfecta inteligencia del asunto.»

De la exactitud con que se lleve á efecto esta información depende el acierto para estipular las concesiones recíprocas en los tratados de comercio que en breve han de negociarse con varios países de Eurppa y América.

El interés nacional exige que se protejan aquellas industrias cuyo desarrollo permita la competencia con las similares del extranjero. Por el contrario, debe facilitarse la introducción de productos que en España solo se obtienen á costa de grandes sacrificios.

Hay que conciliar los injustificados antagonismos tomando por norma de conducta un procedimiento oportunista.

Sicilo Reinoso.

CORREO DE AYER

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
 Madrid-26.

El sucesor de Cruz, al haber tomado posesión del cargo de subsecretario de la presidencia, don Valentín Gayarre.

El presidente del Consejo de Ministros, hizo personalmente la presentación del Sr. Gayarre.

Urgente.

Con carácter de urgente ha pasado á informe de la Intervención general de la Administración del Estado, el expediente de crédito destinado al aumento de personal en la Policía de Barcelona.

Cuentas galanas.

Abriga el Gobierno el propósito de que para el 22 del próximo Octubre quedará definitivamente constituido el Congreso. Cuando Loubet llegué á Madrid, se suspenderán las sesiones hasta el día 28 y á partir de esta fecha hasta las vacaciones de Navidad, se habrán discutido y aprobado tanto el mensaje de la Corona como la ley de presupuestos.

Combinación de Gobernadores. La anunciada combinación de Gobernadores no se verificará hasta que no esté constituido el Congreso.

6.800 emigrantes.

Durante lo que va de mes han embarcado en los puertos de Málaga, Coruña, Santander y Valencia, con rumbo á Brasil, Cuba, Buenos Aires y otros Estados de América, más de 6.800 emigrantes.

Explosión de una caldera. En Blanca, partido judicial de Cieza (Murcia), estalló la caldera de una máquina de vapor, destruyendo totalmente el edificio.

Entre los escombros quedó sepultada una niña. Resultaron además otras tres personas gravemente heridas.

De Instrucción pública.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dictado la siguiente Real orden.

«Visto por el ministerio que algunos rectorados, interpretando erróneamente la Real orden de 5 de Agosto del próximo pasado, han concedido ascenso por aumento de población á diversos maestros á pesar de estar vigente la Real orden de 20 de Marzo de 1904, que prohíbe hacer alteraciones en el régimen y categoría de las escuelas hasta tanto que se efectúe el arreglo escolar, esta subsecretaría ha acordado declarar:

1.º Que están vigentes las Reales órdenes de 11 de Febrero y 2 de Marzo de 1904.

2.º Que son nulos todos los reconocimientos de derechos por aumento de población efectuados á partir del 10 de Agosto último, día en que se publicó en la *Gaceta* la Real orden del 5 y así lo acordarán los Rectorados que les hubiesen hecho.

3.º Que los reconocimientos anteriores á la expresada fecha serán declarados igualmente nulos en su día si en ellos se hubiesen infringido la Real orden de 20 de Marzo de 1904; y

4.º Que estos efectos precisamente y para acordar las resoluciones que procedan, se han reclamado los datos pedidos por la real orden de 5 de Agosto del corriente año.»

Llamamos la atención de los maestros de la provincia á fin de que se abstengan de hacer reclamaciones en este sentido á fin de evitarles gastos, pues como verán por la anterior real orden se declararán nulas todas las instancias que se cursen formulando estas reclamaciones.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Los asuntos de Marruecos. París-26.

Desde París telegrafían á la *Gaceta de Colonia*, que en las negociaciones entre Francia y Alemania, acerca de los asuntos de Marruecos, se ha conseguido llegar á una inteligencia que habrá de ser base de la Conferencia internacional y de las futuras relaciones de los dos citados países en el imperio mogrebino.

Está acordado que sea Algeiras el punto de reunión de la Conferencia, si bien faltan todavía la confirmación y asentimiento de España y del Sultán.

Una huelga. Berlín-26.

En Berlín considerábase probable una huelga general de los obreros electricistas, dispuestos á rechazar las condiciones que les han sido impuestas por los patronos.

La revolución en el Cáucaso. San Petersburgo-26.

La reconciliación entre tártaros y armenios creése que habrá de contribuir á que se recrudezca en el Cáucaso el movimiento revolucionario.

El empréstito ruso. Londres-26.

En San Petersburgo circula el rumor de que M. Witte gestiona activamente, tanto en Berlín como en París y Bruselas, la emisión de un empréstito.

Fin el Japón. — Consecuencias de la paz. París-26.

El emperador del Japón se ocupa actualmente en el estudio de las numerosas Memorias que le han sido dirigidas protestando contra la ratificación del tratado de paz firmado en Portsmouth.

Nerón en el Congo.

París-26.

Le Matin, de París, en su último número, denuncia al ministro de las Colonias que, según revelaciones hechas antes de morir por el explorador Brazza, el gobernador general del Congo, M. Gentil, es reo de incalificables actos de crueldad cometidos con los indígenas.

El artículo del periódico francés ha producido impresión profunda.

DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En vísperas de elecciones.—Indiferencia popular.—Tumultos y motines.

Pronto llegará la época en que deban verificarse las elecciones para constituir un simulacro de representación nacional. El país no parece dispuesto á tomar en serio el miticulous y desconcertado ensayo. Por otra parte, el gobierno imperial apenas se cuida de facilitar medios para que la farsa resulte en apariencia diestramente ejecutada.

En muchas provincias del imperio se aplica con rigor toda la severidad de un régimen de estado de sitio.

Pero al fin los altos consejeros del zar han caído en la cuenta de que conviene aflojar la cuerda cuando se acercan los momentos solemnes. Un ukase que acaba de ser publicado concede las libertades de reunión y de pensamiento manifestado oralmente ó por medio de la prensa. Queda en puerta otro ukase prohibiendo las detenciones arbitrarias. Mucho trabajo ha de costarles desprenderse del más importante resorte disponible para el abuso del poder. Hay que tomar algunas medidas adecuadas al intento de que la arbitrariedad pueda impunemente realizarse después lo mismo que se realizaba antes de ser prohibida.

Bien se deja ver que la libertad de la prensa no existe, á pesar del reciente ukase, porque aun tiene el ministro del Interior la atribución de suspender los periódicos cuando lo estime oportuno.

El conde Solky, trata de proponer al emperador que cese este arbitrio ministerial durante el periodo de las elecciones. En tal sentido se ha inspirado el discurso de Boulignine ante la asamblea de mariscales de la nobleza.

Para formar una idea de la indiferencia con que mira el pueblo este aparato de régimen constitucional, basta detenerse ante la consideración de lo que ocurre en Odesa.

Son 7.000 los habitantes capaces para figurar como electores; pero solo 115 han acudido á solicitar su inscripción en las listas.

En la futura asamblea habrá un representante por cada suma de 520.000 votos. Presume el municipio que una elección verificada en estas condiciones, ha de dar un resultado negativo. Por esto pide el derecho de elegir más representantes; pero el gobierno niega la concesión.

Por otra parte la campaña electoral es imposible en el estado de sitio. Otro tanto acontece en Kief, Karkof y generalmente en todas las provincias donde surgen frecuentemente conflictos entre la fuerza armada y las enormes masas populares. Los comisarios de policía detienen á los perturbadores, pero se ven obligados al ímpetu de la multitud. Intervienen los cosacos y éstos son rechazados á pedradas. Mas de 400 personas con inclusión de todos los individuos de una sociedad revolucionaria, han sido reducidos á prisión. Practícanse registros de domicilios y de documentos; y las severas medidas de prevención resultan ineficaces porque se halla medio de burlar la vigilancia cubriendo de bombas explosivas bajo la forma de pelotas dispuestas aparentemente para que sirvan de juguete á los niños.

Entre tanto las huelgas se multiplican con objeto de suscitar graves perturbaciones de orden público.

Cierranse muchas fábricas por falta de combustible y la paralización del trabajo es causa de tumultos.

Este es el cuadro que presenta Rusia en vísperas de elecciones para constituir el artefacto del régimen representativo.

Rutoff.

San Petersburgo 23 Septiembre 1905.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—Nacimientos, Tomasa San Segundo Iglesias, Faustina Segunda Muñoz Jiménez, Lino Poveda Jiménez, Rafael Alfonso Lino Fernández de la Torre é Inocencia Sáez López. No hubo defunciones.

Recaudado por consumos, 667'84 pts.

Matadero público.—Día 25. Se degollaron 3 toros, una ternera y 72 lanaras, con un peso de 1.706 kilos, devengando un arbitrio de 86'90 pesetas.

PÁGINA AGRÍCOLA

La humedad de la tierra y las labores para conservarla

Mr. Hing ha dado á conocer los estudios que lleva practicados respecto de la presencia del agua en la tierra y sus interesantes conclusiones son dignas de la atención de nuestros lectores.

Los terrenos contienen agua en proporción variable; así por ejemplo, después de una abundante lluvia la proporción es muy grande, pero desaparece pronto si el líquido se filtra ó evapora.

Así tenía que suceder, porque los terrenos saturados de agua son impropios para el cultivo, por no contener suficiente provisión de aire.

Cuando la evaporación es excesiva las plantas sufren, porque la experiencia ha demostrado que los terrenos solo han de contener de 50 á 60 por 100 de la proporción máxima de agua que pueden retener, ó igualmente que los terrenos arcillosos y las tierras arenosas dejan de alimentar las plantas cuando los primeros contienen menos de 2 por 100 de agua y los segundos menos de 6 por 100.

La pérdida de agua es muy grande en verano, sobre todo si el terreno no está labrado y cultivado; de modo que una tierra arcillosa no trabajada perdió en un día del mes de Mayo, por hectárea y en una capa de 90 centímetros de profundidad, 74 toneladas de agua.

La capilaridad es el fenómeno que activa y alimenta la evaporación; si se cultiva la tierra se destruye la capilaridad.

He aquí un experimento que da idea del fenómeno: el día 28 de Abril se determinó la cantidad de agua contenida en dos terrenos contiguos: luego se aró y cultivó uno de ellos; siete días después se determinó el agua contenida en ambos terrenos en una profundidad de 1'20 m. y por secciones de 30 centímetros. El terreno cultivado había ganado 11 y medio toneladas de agua por hectárea, fondo de 90 centímetros, en pocos días, mientras que el terreno que se dejó sin labrar había perdido en el mismo tiempo en una profundidad de 1'20 metros, 497 toneladas de agua por hectárea, con lo cual se demuestra que las labores de primavera que se hacen en la tierra conservan en el suelo la humedad tan necesaria para las plantas.

Pero si desde el punto de vista de conservación de las aguas son muy eficaces las labores, no ocurre lo mismo con rastrillar ó binar defectuosamente; así por ejemplo en el rastrillo que surca sencillamente la superficie sin cubrirla completamente de tierra seca, aumenta la evaporación en vez de reducirla.

De igual modo, la bina que no alcanza la profundidad, cuando menos, de tres centímetros, poco impide la pérdida del agua.

Basta una capa de tierra seca de dos centímetros para reducir mucho la evaporación, y una ligera labor de 5 á 7 centímetros de profundidad, para conservar la humedad en la capa arable. También se ha estudiado

la influencia de los estiércoles en la humedad del suelo; el estiércol aísla la capa superficial y la expone á una desecación completa perjudicando las cosechas en los periodos de sequías.

Luego se mezcla con el suelo, observándose un fenómeno inverso, esto es, aumento de humedad en las capas superficiales.

OFICIAL

Gaceta del día 25.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando senadores vitalicios.

Otra admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario de la presidencia, presentó D. Pablo Cruz y nombrando para el referido cargo á D. Valentín Garrayre.

Instrucción Pública.—Reales órdenes de personal.

Agricultura.—Real orden disponiendo se provean por oposición las dos plazas de auxiliares traductores asignados á los Negociados de Industria y Trabajo y de Comercio.

Hacienda.—Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de Hacienda.

Universidad de Valladolid.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante gratuito para la Sección de Letras en el Instituto de Guipúzcoa.

Boletín de provincia del 26.

Circulares del Gobierno civil, sobre sanidad; otra de la Delegación de Hacienda acerca de la reforma arancelaria; otras de la Administración sobre registros fiscales y certificaciones del 20 por 100 de propios; subastas de aprovechamientos de montes.

EL PATRONATO DE LA SANTA

Aproximándose el día en que Avila celebrará la gloriosa fecha de la muerte de nuestra ínclita paisana Santa Teresa de Jesus, su Real Patronato trabaja activamente á fin de que los cultos religiosos sean este año tan solemnes y espléndidos por lo menos, como lo han sido los años anteriores.

Las señoras que forman parte de aquella piadosa asociación, distinguiéndose siempre por manera ostensible en su amor hacia la Santa, y teniendo en cuenta que las andas en que es conducida procesionalmente están muy necesitadas de un completo arreglo que borre de ellas los desperfectos que la acción del tiempo ha ocasionado, decidieron proceder al arreglo de aquellas, no obstante la penuria en que el Patronato se encuentra, y al efecto han acudido á SS. MM. y AA. RR. y á los demás Hermanos protectores que figuran en el album del Patronato.

La generosa munificencia de estas personas, no alcanza á cubrir la cantidad que se requiere para llevar á cabo tan necesaria obra, y las señoras, en su justificado anhelo de lograr para el año próximo la realización del pensamiento que persiguen, acuden á la generosidad de los demás Hermanos á fin de que éstos contribuyan, con lo que estimen conveniente.

A tal intento se pasará una lista de petición á todos los que forman parte del Patronato, y las cantidades que se recauden ingresarán en la Caja de Ahorros de esta ciudad mientras se logra arbitrar los recursos suficientes.

Pueden contribuir á tan loable fin cuantas personas lo deseen y para que se enteren del resultado que se vaya obteniendo, todos los días, durante la próxima novena que desde el 14 al 22 de Octubre tendrá lugar en la Iglesia de la Santa, estarán á disposición de cuantos deseen examinarlas, las listas de la suscripción iniciada.

Mil plácemes merecen las distinguidas damas iniciadoras de esta idea y es de esperar que el pueblo todo de Avila, dando una prueba más del amor que siente por su esclarecida Patrona, responderá al llamamiento que en esta ocasión se le hace y que con sus limosnas reunirá la suma necesaria para que las hermosas andas en que triunfalmente pasea nuestras

calles la Virgen Carmelitana, luzcan en el año próximo sus artísticas labores reparadas de los deterioros que el tiempo causa, y limpias del ennegrecimiento que el uso ocasiona.

Suscripción para costear las andas á Nuestra Señora de la Caridad.

Excelentísima señora condesa de Villa Padierna, 100 pesetas; señora viuda de Abecilla, 50; Sra. viuda de Martín Murga, 50; Excmo. señora marquesa de Padierna, 25; D. Gustavo Oliver, 50; Sres. de Amezúa, 10; una devota, 50; D. Ricardo Hernández, 5; doña Dolores González, viuda de Morales, 5; una devota, 5; Sres. de Ortuño, 25; Sr. D. José María Ruiz de Salazar, 10; señoritas de Godino, 2; señorita Guadalupe Vega, 5; doña Ramona Gutiérrez de Cavengt, 5. Total recaudado hasta hoy 1.020'50.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Avila, contra Gregorio Blanco, por hurto. Abogado, Sr. López.

Otra de igual procedencia y delito, contra Heracio Martín y otros. Abogado, Sr. Carramolino.

Licío. Calandria.

A LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

La Comisión de la Industria y Comercio encargada de recaudar fondos para los festejos que se preparan en honor de Santa Teresa de Jesus, ruega á los industriales y comerciantes que no se hayan suscripto y á los que por olvido involuntario ó falta material de tiempo no hubiese visitado aquella, se sirvan pasar por los comercios donde se recojen los fondos, manifestando la cantidad por que desean suscribirse, antes del día 1.º del próximo mes de Octubre, que darán por terminada la suscripción.

Ecos de Castilla

Logroño.

Se ha verificado la clausura de la Exposición Agrícola de Haro.

Las 23 casas expositoras dicen que ha sido esta instalación de las mejores en tales certámenes.

Se han realizado ventas que se calculan en 70.000 pesetas.

Salamanca.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de Sanidad de esta provincia, D. Hipólito R. Pinilla.

—En la tarde del lunes salió para Medina y Madrid el tren militar que conducía á los soldados que han tomado parte en los ejercicios de tiro verificados en Peñaranda.

Segovia.

El redactor de El Defensor, D. Julián Griman de Urssa, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por supuestas injurias al señor marqués de Cañada Honda.

Valladolid.

Ayer dieron principio en esta Facultad de Medicina los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

—El día 28 se verificarán las oposiciones á los dos premios de la licenciatura de Medicina.

NOTICIAS

A la salida del disco de la estación de la Cañada, fué arrollado ayer tarde por el tren mixto, un joven de catorce años llamado Pedro Rubio.

Recogido el herido por los empleados de la compañía, fué trasladado á esta capital en el exprés de las nueve de la noche, siendo conducido al Hospital, donde en vista de la gravedad de las heridas hubo necesidad de amputarle la pierna derecha.

A la hora de cerrar este número continúa en el mismo estado de gravedad.

El autor de la poesía «Naturaleza» que mereció el primer *accesit* en los

Juegos Florales de Salamanca, ha resultado ser nuestro querido amigo y colaborador, D. José Rincón Lazcano, al cual enviamos nuestra enhorabuena.

El señor Presidente de la Comisión encargada de organizar la fiesta taurina con que la Industria y Comercio de esta capital piensa contribuir á aumentar el número de festejos que han de celebrarse en el próximo mes de Octubre, recibió ayer una carta del Sr. Gillis en la que éste manifiesta serle imposible venir á nuestra ciudad, haciendo no obstante, algunas proposiciones.

Parece ser que estas condiciones no son ventajosas, por lo que ya se está en tratos con otra empresa.

Dispuesto que en todo Municipio de más de 2.000 habitantes, habrá por lo menos un veterinario contratado por el Ayuntamiento, á quien se encargará el reconocimiento de las carnes y animales destinados á la alimentación del vecindario y reconocimiento de los ganados importados y los imformes y cuidados relativos á las epizootias, el señor Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, procedan, si ya no lo hubieran hecho, á nombrar un Inspector de carnes para cada localidad si sus recursos lo permiten, agrupándose de lo contrario con otros límites, á fin de que no quede desatendido un servicio de tanta importancia como es el de que se trata y de gran beneficio para la salud pública.

Cubiertos de plata

É infinidad de estuches y objetos para regalos. Visítala la Joyería y Relojería de Kaiser.

ALCÁZAR 6, AVILA

Medallas oxidadas de Santa Teresa

El día 6 del próximo mes de Octubre se verificarán las subastas de aprovechamientos de pastos en los pueblos siguientes:

Avila, Cebreros, Candelada, Cardenosa, Hoyos del Espino, Lanzahita, Muñotello, Mirueña, Navahondilla, Navalunga y Navarredondilla.

Hoy á las diez tendrá lugar la función que dedican las Hermanas de la Caridad de la Casa-Inclusa, á su santo patrón y fundador San Vicente de Paul.

Predicará el señor cura párroco de Moraleja D. Santos Bolaños.

No cumpliéndose lo dispuesto en el art. 183 por los Inspectores municipales de Sanidad del partido del Barco de Avila, de la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904, por el que se preceptúa que antes del día 10 de cada mes remitan al Subdelegado de Medicina los estados de natalidad y morbilidad de las enfermedades tratadas durante el anterior, el señor gobernador ha acordado prevenirles que si en lo sucesivo no llenan este servicio les impondrá la multa de 25 pesetas.

Terminadas las oposiciones á la canongía lectoral vacante en el Cabildo metropolitano de Zaragoza, ha sido elegido por gran mayoría de votos el presbítero D. Valentín Fernández, capellán del señor Arzobispo de aquella diócesis y beneficiado del capítulo de San Lorenzo de Nuestra Señora del Pilar.

Amadeo de ería para casa de los padres, razón tienda «El Buen gusto.»

Por orden del Alcalde se halla depositado en esta capital, un novillo de ignorada procedencia.

El señor Comandante Jefe del Batallón 2.º reserva de esta capital número 9, tiene acordado remitir á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, el día 1.º del próximo mes de Octubre, relaciones nominales de todos los individuos que se

encuentran en situación de 2.^a Reserva y pertenecientes á dicho Batallón, con el fin de que pasen la revista anual de 1905, ante expresados Alcaldes, como dispone la Real orden de 17 de Octubre de 1903.

El nuevo Cuerpo de Prisiones que se propone crear el ministro de la Guerra se formará con licenciados del ejército, y no de la guardia civil, y tendrá por misión la vigilancia de las cárceles, evitando de este modo que las fuerzas activas del ejército se distraigan en estas atenciones.

GERARDO HERRERO
Sastrería

El dueño de esta acreditada casa tiene el gusto de poner á disposición del público un selecto y variado surtido en géneros propios para caballeros.

Precios económicos dada la buena calidad de los géneros.
17, ZENDRERA, 17

Los Ayuntamientos de la provincia remitirán á esta Administración de Hacienda, en los quince primeros días del mes de Octubre, certificaciones de los ingresos verificados en áreas municipales durante el tercer trimestre de este año por el concepto de 20 por 100 de propios, haciendo constar en ellas el 10 por 100 de aprovechamiento forestal y contri-

bución correspondiente á la época del pago de los predios que les hubieran producido.

Teniendo en cuenta que los Registros fiscales de edificios y solares formados en el año económico de 1893 á 1894 por varios Ayuntamientos de esta provincia no pueden surtir efectos tributarios en razón á las alteraciones que han sufrido en los once años transcurridos desde su formación á la fecha, y no ajustándose en su confección á los modelos actuales, la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas ha dispuesto se comunique á las Corporaciones á quienes afecte que deben proceder á ejecutar de nuevo el servicio de que se trata á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 20 de Enero último.

INTERESANTE
El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Por orden del ministerio de la Guerra se dispone que los cuerpos de Infantería concedan licencia trimestral á partir del próximo mes de Octubre, á noventa hombres, continuando en igual situación los que licenciaron en el mes de Julio pasado, así como no se admitan voluntarios ni se cubran las vacantes que ocurran hasta fin de año.

los que solicitan son varios, se ve uno en la imposibilidad de complacerles.

NOTICIAS VARIAS

Plaga de ladrones.

La prensa de El Ferrol se hace eco de la gran alarma que reina en aquel vecindario con motivo de los robos que diariamente se verifican en las casas más céntricas de la población, y pide al gobernador que adopte medidas para tranquilizar á las familias, que se hallan justificadamente desaseosadas, en vista de la impunidad con que llevan á cabo sus fechorías los ladrones.

La emigración en Levante.

Telegrafían de Valencia, que al anocheecer de ayer zarpó con rumbo á la República Argentina, el trasatlántico *France*.

A bordo de dicho buque han embarcado muchísimos emigrantes procedentes de los pueblos de esta región.

Del extranjero.

En Baku.—Graves amenazas.

El corresponsal de *The Times* en Baku telegrafía el texto de una nueva proclama lanzada por los revolucionarios, amenazando con incendiar todos los depósitos de petróleo y reducir la ciudad á cenizas si las Compañías tratan de reanudar los trabajos antes de haber concedido á los obreros todas las demandas formuladas por éstos al estallar la presente huelga general.

Civilización alemana.

Un telegrama del Cabo, anuncia que un periódico de aquella Colonia publica unas declaraciones firmadas por varios boers, en las que se acusa á las tropas alemanas que combaten á los hereros, y especialmente al general Trotha, por haber hecho fusilar á los indígenas heridos, hombres y mujeres en gran número, por estimar que no valía la pena de facilitárseles socorros.

noticias sobre el conflicto surgido entre el partido de la independencia de Hungría, acaudillado por Kossut y el Gabinete extraparlamentario.

Un discurso pronunciado por Kossut ante el pueblo ha originado la intervención de la fuerza armada.—*Lanusa*.

Un descarrilamiento.—Muertos y heridos.

Madrid 27 (2¹³ m.)
Cerca de una estación de la frontera francesa, en la línea de Ostende á Lille, ha ocurrido un terrible descarrilamiento, resultando varios muertos y heridos.—*Lanusa*.

Grecia y Rumanía.

Madrid 27 (8 m.)
A pesar de los esfuerzos de Francia y Rusia la ruptura de las negociaciones entre Grecia y Rumanía ha sido completa.

Los informes convienen en que por ahora no hay peligro de guerra.—*Lanusa*.

Francia y el Vaticano.

Madrid 27 (4²⁰ m.)
El señor Nuncio de Su Santidad en España, ausentaráse de Madrid durante la estancia en esta capital del presidente de la República francesa.—*Lanusa*.

Reclamación diplomática.

Madrid 27 (4⁵⁰ m.)
El Gobierno español ha acordado reclamar del Sultán de Marruecos una indemnización por los atropellos cometidos por el ya famoso bandido conocido por *Moro Valiente*, con los españoles residentes en Ceuta.—*Lanusa*.

Enfermo grave.

Madrid 27 (5³⁰ m.)
Encuétrase enfermo de gravedad el distinguido escritor Ruben Darío.—*Lanusa*.

SECCION MERCANTIL

Avila.—26 de Septiembre.
Los precios corrientes en los almacenes del Puento son:
Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 31 á 32.
Cebada, de 28 á 29.
Algarrobas de 31 á 32.
Harina de 1.^a extra, á 18⁵⁰ rs. arroba.
Idem de 1.^a S. á 18.
Idem de 1.^a P. á 17⁵⁰.
Idem de 2.^a á 16.
Idem de 3.^a á 13⁵⁰.
Tercera baja á 9⁵⁰.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9⁵⁰.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.
Arévalo.—26.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mer-

cado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 46¹² á 47 reales fanega.
Centeno, 100 id., de 31 á 32 id.
Cebada, 200 id., de 29 á 30 id.
Algarrobas, 400 id., de 29 á 30 id.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.
Cantalapiedra.—24.
Trigo, entrada 4.000 fanegas, vendiéndose de 44 á 45 reales las 94 libras.
Centeno 80 id., de 29 á 30 id. las 92 id.
Cebada 400 id., de 27 á 27¹² id.
Algarrobas, 800 id., de 32 á 32¹² id.
Harina de 1.^a á 19 reales arroba.
Idem de 2.^a á 18 id.
Idem de 3.^a á 17 id.
Compras sostenidas.
Tiempo revuelto y frío.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 28.—Jueves.
El Beato Simón de Rojas C.—Nacido en Valladolid en 1552, de padres igualmente cristianos que ilustres, estudió ciencias eclesiásticas y ambos derechos, ingresó en la Religión de Trinitarios aun antes de tener la edad canónica, fué hecho sacerdote, brilló por su celo y ocupó los primeros puestos en su orden siendo muy querido de los reyes. Fundó en Madrid la piadosa Congregación del Ave María para socorro de pobres, cuya existe hoy en su propia Capilla y lleno de méritos subió al cielo en edad no muy avanzada. Clemente XIII le beatificó, su cuerpo existía en la iglesia de Santo Tomás de Madrid y se quemó en el incendio que en ella hubo en 1870: su veneración fué grande aun antes de su muerte.
Son además Santos Wenceslao duque de Bohemia Mr. Marcial, Lorenzo y otros 20 Mrs. y Santa Lioba V.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa. Por la tarde el Coro.
En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco la Reserva.
En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín El Oficio divino y Misa, son del Beato Simón de Rojas, con rito doble, color blanco.

ALMONEDA sólo por tres días Reyes Católicos 8 bajo. Horas de dos á seis tarde.

CONSULTA MÉDICA

Gratis para los pobres los Jueves, miércoles y viernes de dos á cuatro de la tarde, á cargo del médico don Remigio Rajal.
Plaza del Alcázar, 14.

Se compran

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.
Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Málaga.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Servicio postal y telegráfico
de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 26 de Septiembre de 1905
DE POLITICA

García Prieto y la Benemérita.

El ministro de la Gobernación estudia con verdadera atención algo muy importante relacionado con el presupuesto de su departamento, y que afecta á la vigilancia y servicios de la Guardia civil.

Se da el caso de que hay en el presupuesto consignado para atender á las movilizaciones y concentraciones de esta un crédito ampliable, que llega á alcanzar una cifra importante por la frecuencia con que aquellas se hacen.

Aparte de lo gravoso que para el Tesoro resultan, entrañan, además un gravísimo perjuicio, desde el instante en que las comarcas quedan privadas de la vigilancia que mantienen las fuerzas que de ellas están al cui-

dado, al menos por el tiempo que la movilización dura.

El ministro estudia la manera de que, sin resultar carga para el Erario, se eviten esas movilizaciones, aumentando él para ello los puestos.

Los presupuestos.

Mañana 27 se celebrará Consejo de Ministros para empezar á ocuparse, como ya hemos anunciado, de los proyectos de presupuestos parciales de los departamentos ministeriales.

El Sr. Echegaray, hablando de dichos proyectos, decía hoy que, excepción hecha del de la Presidencia, todos presentaban aumentos, los cuales, en conjunto, se elevan á una cifra considerable.

«Todos los aumentos—añadía—están razonados, como lo están también cuantas peticiones se me han hecho en estos días por pasivos que piden la rebaja del descuento, y por Sociedades y contribuyentes en general que solicitan otras cosas; y cuando

TELEGRAMAS

Firma del Rey.

Madrid 27 (1²⁰ m.)

El Sr. Mellado llevó ayer á Miramar para la sanción regia algunos decretos de Guerra y otros en que se resuelven competencias entre autoridades de varias provincias, figurando Avila como una de ellas.—*Lanusa*.

Los húngaros.

Madrid 27 (1⁵⁰ m.)

Llegan de Budapest graves

casí exhausta y no hay entradas. «Debes dar un golpe.

—¿Quién duda con todo, Eurotas, que tú preferirás el que, para hacerme con esta fortuna, use de medios honrados y no de medios indignos?

Eurotas no pudo menos de sonreírse á la idea que se debió ocurrir á los dos al pronunciar Fulvio la palabra «honrados»

—Toma cualquier camino, le dijo, con tal que sea el más seguro y pronto. Ya sabes nuestro pacto. O vuelve la familia á su riqueza y esplendor antiguos, ó acaba en tí y por tí. No se ha de arrastrar por más tiempo en la deshonra, es decir, en la pobreza.

—Sé, sé bien, sin necesidad de que me la repitas todos los días, esta condición amarga, dijo Fulvio torciendo de dolor las manos y estremeciéndose en todo su cuerpo. No te pidó más que tiempo; todo saldrá divinamente.

—Te doy de treguas hasta que se pierda la última esperanza. Por ahora no van muy brillantes, que digamos los negocios. Pero ya es tiempo, Fulvio, de que te revele quién soy.

—¿Pues qué! ¿no eres tú el leal dependiente á cuyo cuidado me confió mi padre?

—Yo era el hermamo mayor de tu mismo padre y soy el jefe de la familia.

He tenido en toda mi vida un solo pensamiento, un solo objeto; el de volver á levantar nuestra casa al esplendor y á la grandeza de que le hicieron caer la negligencia y prodigalidad de tu abuelo. Creyendo que tu padre había de ser de mayor destreza que yo para llevar á cabo la obra, resigné en el mis derechos y mis beneficios bajo ciertas condiciones, entre ellas la de ser tú tutor y estar exclusivamente encargado de educarte y formarte. Ya sabes cómo te he enseñado á no reparar en los medios, con tal que se realicen nuestros grandes fines.

Fulvio, que le había estado escuchando con sorpresa y una atención profunda; se llenó interiormente de vergüenza al oírle, poniendo al descubierto el corazón de entrambos. El viejo tenía fijos los ojos en él con más intención que nunca, y prosiguió:

—Ya te acordarás del negro y complicado crimen por el cual hemos llegado á concentrar en tus manos los divididos restos del patrimonio de la familia.

Cubrióse Fulvio el rostro con las manos y se estremeció; luego dijo en tono y ademán de súplica:

—Oh, no me lo recuerdes, Eurotas, no me lo recuerdes, por el amor del cielo.

—Pues bien, replicó el otro, imperturbable como siempre; seré breve. Acuer-

date, sobrino, de que quien no retrocede ante un brillante porvenir que ha de ser fraguado por el crimen, no debe avergonzarse tampoco de un pasado que por medio del crimen, lo preparó. Para lo porvenir, será un día pasado. Cumple, por lo tanto, nuestro pacto con exactitud y honradez, que hay también su honradez en el camino del delito. La naturaleza nos ha colmado abundantemente, á tí de egoísmo y de astucia, á mí de audacia y falta de remordimiento para dirigir y aplicar tus dotes. Está vaciada en un mismo molde nuestra suerte: ó llegaremos á ser ricos, ó moriremos juntos.

Fulvio maldecía en su corazón el día en que había ido á Roma, ó unídose con ese hombre severo, cuyo misterioso vínculo era aun mucho más fuerte de lo que hasta entonces había sabido. Pero se sentía atado á él como por encanto, y se hallaba tan débil como el cabrito en las garras del león. Se fué á su cama con un corazón más triste que nunca, pues que no dejaban de pasar todas las noches sobre su alma congójosas pesadillas y amenazadoras visiones.

El lector deseará quizás saber qué se ha hecho del tercer miembro de la conjuración, del apóstata Torcuato. Cuando, confuso y desorientado, corrió en busca de la tumba que había de servirle de

norte, entró en una galería en que había una escalera abandonada, cortada en la piedra, que conducía al piso bajo del mismo cementerio. Los escalones, de puro gastados, estaban ya redondos y lisos, de modo que el descenso por ellos era rápido. Torcuato, como que llevaba la luz delante de sí, y corría sin mirar dónde ponía la panta, cayó de cabeza por la abertura, y aturdido y sin sentido permaneció en el fondo hasta mucho después de haberse retirado sus compañeros. Volvió luego en sí, mas estuvo por algún tiempo tan aturdido, que no sabía ni dónde estaba. Levantóse y anduvo á tientas, hasta que, recobrando por completo la conciencia de sí mismo, se acordó de que estaba en una catacumba. No podía, sin embargo, explicarse cómo se hallaba solo y á oscuras, Vinóle entonces á la memoria que llevaba unos cirios y útiles para encenderlos. Los empleó y se sintió lleno de placer al encontrarse otra vez con luz. Como empero se había desviado de la escalera, cuyo recuerdo no conservaba en lo más mínimo, anduvo y anduvo enredándose cada vez más en los inextricables laberintos de aquel subterráneo.

Había concebido la seguridad de que, antes que se agotaran sus fuerzas ó se le acabara la luz, había de dar con alguna

95
FOLLETON DE El Diario
FABIOLA
LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS
POR
EL CARDENAL WISEMAN
PARTE SEGUNDA
EL COMBATE
CAPITULO XVIII
La retribución
—Porque tengo en mí poder á la rica Inés. Me he asegurado al fin que es cristiana. Puedo ahora necesariamente, ó conquistarla ó destruirla. En ambos casos es mía su hacienda.
—Toma el segundo camino, dijo el viejo con el semblante inmutable, pero con una mirada siniestra; es el más corto y el menos expuesto á quebrantos.
—Pero tengo empeñada mi honra en el asunto; yo no puedo permitir que se me desprecie de la manera que te he dicho.
—Te ha despreciado y esto pide venganza. Acuérdate de que no tienes que perder tiempo en tonterías. La caja está

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERÍA

DE
EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

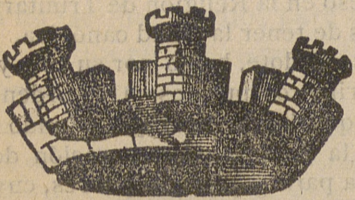
Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería. - 21 -



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES. - 21 -

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en los órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO
Avila. - 20 -

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfolismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión. - 10 -

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila - Jesus Garcinuño - Travesía de San Miguel

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

SOMBRERERÍA M. SILVA

Especialidad en Impers y Flex bles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras. También las hay bordadas para empleados civiles. Se hace toda clase de composturas y á la medida. Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños, Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, AVILA - 18 -

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España - J. URICH & Ca., BARCELONA.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS ISPAÑOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos. - Geográficos. - Históricos. - Descriptivos. - Monumentos. - Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. - Producción agrícola, industrial, minera, etc. - Comercios. - Industrias. - Principales contribuyentes. - Magistratura. - Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas. - Ferias. - Fiesta mayor. - Aranceles, etc. etc. - En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas. FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE **Antonio Albertos.**

REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO

Reputado maestro cortador madrileño competente en el corte elegante.

Se está recibiendo para la temporada de invierno un inmenso surtido en géneros de alta novedad de las grandes fábricas de Cataluña y extranjero, que unido al corte esmerado del inteligente maestro, ha de ser la perfección completa de cuantas prendas sean encargadas.

Precio sin competencia. - Corte especial. - Cortador madrileño.

REYES CATÓLICOS, 4, DUPLICADO - 17 -